



**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**NOTARÍA PÚBLICA  
SEXAGÉSIMA OCTAVA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**



**Ab. José Andrés Morante Valencia  
NOTARIO TITULAR**



Factura: 001-001-000008298



20150901068P00525

NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA  
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901068P00525					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE OCTUBRE DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUADAMUD GOMEZ SANDRA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305466038	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NOE GACHA STEFANIA VERENISSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918803842	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		30.00					

  
NOTARIO(A) JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA  
NOTARÍA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

ESCRITURA PUBLICA DE CESION Y  
TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES QUE OTORGA LA  
SEÑORITA SANDRA MARIA  
GUADAMUD GOMEZ A FAVOR DE LA  
SEÑORITA STEFANIA VERENISSE  
NOE GAONA.-  
CUANTIA: \$30,00



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil quince, ante mí, Abogado **JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA**, Notario Sexagésimo Octavo de este cantón, comparece, la señorita **SANDRA MARIA GUADAMUD GOMEZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, estudiante, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos, y quien declara, además, obrar debidamente autorizada para la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la referida compañía, en sesión celebrada el treinta de Julio del dos mil quince, cuya copia certificada del acta acompaña para que se agregue a la matriz como documento habilitante, conjuntamente con el nombramiento de quien la certifica; y, en calidad de **cesionarias** a la señorita **STEFANIA VERENISSE NOE GAONA**, por sus propios y personales derechos, de

*Ab. José A. Morante Valencia*  
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL





4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

estado civil soltera, las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratarse y obligarse, domiciliadas en esta ciudad, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias autenticadas por mí, se agregan a este instrumento, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, en calidad de **cedente**, la señorita **SANDRA MARIA GUADAMUD GOMEZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, estudiante, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil, por sus propios y personales derechos, y quien declara, además, obrar debidamente autorizada para la realización de este acto por la Junta General Extraordinaria de Socios de la referida compañía, en sesión celebrada el treinta de Julio del dos mil quince, cuya copia certificada del acta acompaña para que se agregue a la matriz como documento habilitante, conjuntamente con el nombramiento de quien la certifica; y, en calidad de **cesionarias** a la señorita

Ab. José Andrés Morante Valencia  
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1        **STEFANIA VERENISSE NOE GAONA**, por sus propios  
2        personales derechos , de estado civil soltera, de  
3        nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de  
4        Guayaquil.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.** La  
5        Compañía **NOE SHIPPING AGENCY CIA. LTDA.** Se  
6        constituyó bajo la denominación de **FRAQSEA S.A.**  
7        mediante escritura pública otorgada por el notario  
8        **DECIMO SEXTO** del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez  
9        Pimentel, el primero de Marzo del dos mil siete, e  
10        inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Abril del  
11        dos mil siete. La compañía de responsabilidad Limitada  
12        y su cambio de denominación por la de **NOE SHIPPING**  
13        **AGENCY CIA. LTDA,** y reforma integral de estatuto se  
14        efectuó el veinte y uno de diciembre del dos mil nueve  
15        mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo  
16        Piero G. Aycart Vicenzini, la misma que consta inscrita  
17        el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de  
18        Mayo del dos mil diez. La Junta General Extraordinaria  
19        de Socios celebrada el treinta de Julio del dos mil  
20        quince, autorizo a la señorita **SANDRA MARIA**  
21        **GUADAMUD GOMEZ,** ceder a favor de la señorita  
22        **STEFANIA VERENISSE NOE GAONA,** treinta  
23        participaciones de un dólar cada una.-**CLÁUSULA**  
24        **TERCERA CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos  
25        antecedentes expuestos, la **CEDENTE,** declara y cede en  
26        forma irrevocable, a favor de la señorita **STEFANIA**  
27        **VERENISSE NOE GAONA,** treinta participaciones de un



Ab. José A. Morante Valencia  
NOTARIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



3 Dar cada una, que tiene en el capital social de la  
4 Compañía de Responsabilidad Limitada denominada  
5 **NOE SHIPPING AGENCY CIA. LTDA** a la señorita **STEFANIA**  
6 **VERENISSE NOE GAONA**, quiendeclara que acepta la  
7 cesión de participaciones que se realiza a su favor.-  
8 **CLÁUSULA CUARTA: VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.-** El  
9 precio por el cual ceden las participaciones materia de  
10 este contrato es el correspondiente a su valor nominal,  
11 es decir de Un Dólar, cada una lo que da un valor de  
12 **TREINTA DOLARES.- CLÁUSULA QUINTA: GASTOS.-** Los  
13 gastos que demanden la celebración de la presente  
14 escritura pública será de cuenta de la cesionaria, quien  
15 **declara aceptarlo.- CLÁUSULA SEXTA: ANOTACIONES.-**  
16 Para los fines de Ley, se deberá anotar la cesión de  
17 participaciones que anteceden en el libro de  
18 participaciones de la compañía, en la matriz de la  
19 escritura de Constitución de la misma y en el Registro  
20 Mercantil de este Cantón.- Usted señor notario sírvase  
21 agregar las demás cláusulas de estilo y Ley para la  
22 perfecta validez de este acto. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**  
23 que junto con los documentos anexos y habilitantes que  
24 se incorporan queda, elevada a Escritura Pública con  
25 todo el valor legal y el compareciente acepta en todas y  
26 cada una de sus partes la minuta que está firmada por  
27 el Abogado Alejandro Egas Ruiz de Banegas, matrícula  
profesional número cero nueve- dos mil dos- cuarenta y  
cinco del Foro del Consejo de la Judicatura. Para la

Ab. José A. Morante Valencia  
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**011**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**011 - 0279**      **0918803842**  
NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**NOE GAONA STEFANIA VERENISSE**

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARQUI	17
QUAYAQUIL	ZONA	
CANTÓN	PARRROQUIA	

*Ab. José Andrés Valencia*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

**091880384-2**

CÉDULA DE CIUDADANA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
NOE GAONA STEFANIA VERENISSE

LUGAR DE NACIMIENTO  
QUAYAS  
PUEBLO CERRO JOCONCIPION

FECHA DE NACIMIENTO 1994-10-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL JOLTERNA





CIUDADANA (D):

Este documento acredita que usted  
sufrió en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO      PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
NOE VARGAS OSCAR JOSÉ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
DADHA TAPIA NORIA DEL CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUAYAQUIL  
2013-07-15

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-07-15

VS242V2222




*Ab. José A. Morante Valencia*  
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Ab. José A. Morante Valencia*  
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSILACION

N. 130545603-B

CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
GUADAMUD GOMEZ  
SANDRA MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
PORTOVELAZO  
COLOM  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

REGISTRACION BACHILLERATO PROFESION/OCCASION ESTUDIANTE A33032422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
GUADAMUD GABRIEL BIENVENIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GOMEZ EMERITA VOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
GUAYAQUIL  
2012-07-26

FECHA DE EXPIRACION  
2022-07-26

*Sandra Guadamud*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012  
012 - 0296 1305456038  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
GUADAMUD GOMEZ SANDRA MARIA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2  
GUAYAQUIL CANTON ROCAFUERTE 0  
PARROQUIA PASADITA 0 ZONA

*J. Morante Valencia*  
PRESIDENTE DEL JUZGADO

*J. Morante Valencia*  
Ab. Jose A. Morante Valencia  
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
NOE SHIPPING AGENCIA CIA. LTDA CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL  
QUINCE.**



En la Ciudad de Guayaquil , el treinta de Julio del dos mil quince, a las 10H00 se reúnen en el domicilio de la Compañía, Ubicado en Aguirre 324 y Chile segundo piso alto oficina 01, los socios de la Compañía **NOE SHIPPING AGENCY CIA LTDA.**, señoritas Ing. Johanna Elizabeth Noé Gaona socia propietaria de 3.970 participaciones sociales de un dólar cada una; y, señorita Sandra María Guadamud Gómez, socia propietaria de 30 participaciones sociales de un dólar cada una; Igualmente se encuentran presentes la Presidente de la compañía señora Noria del Consuelo Gaona Tapia y el Gerente General Ingeniero Oscar Noé Vargas, quienes de común acuerdo deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, tal como lo prescribe el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, puesto que están presentes todos los Socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía, quienes deciden por unanimidad y están de acuerdo en tratar el siguiente punto del orden del día que lo conocen con anticipación y que es:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES que otorga la señorita **SANDRA MARIA GUADAMUD GOMEZ**, a favor de la Señorita **STEFANIA VERENISSE NOE GAONA**.

Preside la Sesión, en su calidad de Presidente la ingeniera Noria del Consuelo Gaona Tapia y actúa como secretario, el Gerente General, ingeniero Oscar Noé Vargas; acto seguido, La Presidente dispone que el señor Secretario que elabore la lista de asistentes de acuerdo a lo que dispone el artículo número doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, la misma que se conformó de la siguiente manera: **SANDRA MARIA GUADAMUD GOMEZ** propietaria de **Treinta Participaciones** iguales y acumulativas de Un dólar americano cada una y, **JOHANNA ELIZABETH NOE GAONA** propietaria de **TRES MIL NOVECIENTAS SETENTA** participaciones iguales y acumulativas de Un Dólar cada una; una vez comprobado que se encuentran presentes los socios que componen el ciento por ciento del capital social de la compañía, la presidenta declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo que el Secretario lea el primero y único punto del orden del día, a saber: 1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES que otorga la señorita **SANDRA MARIA GUADAMUD GOMEZ**, a favor de la Señorita **STEFANIA VERENISSE NOE GAONA**.

Tomó la palabra la señorita **SANDRA MARIA GUADAMUD GOMEZ**, quien expresa que es su voluntad realizar la cesión de Treinta participaciones que posee en la Compañía **NOE SHIPPING AGENCY CIA. LTDA** a favor de la señorita **STEFANIA VERENISSE NOE GAONA**, es decir Treinta participaciones Iguales y Acumulativas de Un Dólar cada una; lo cual pone en consideración para aprobación de la Junta General de Socios de acuerdo a lo que prescribe el artículo número ciento trece de la Ley de Compañías vigente que dice, La participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad Limitada es transferible por acto entre vivos, en beneficio de otro u otros socios de la compañía o de terceros, si

Ab. José A. Morante Valencia  
NOTARIO SEANÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



se obtiene el consentimiento unánime del capital social. Acto seguido el Presidente solicita a las socias de la compañía que resuelvan si aceptan o no dicha transferencia; y luego de algunas deliberaciones las socias resuelven por unanimidad esto es del ciento por ciento del capital social de la compañía aprobar la Cesión de las participaciones antes mencionadas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual el Presidente ordena al Secretario que lea el acta respectiva, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad por las socias que conforman esta junta General. Acto seguido La Presidente ordena al Secretario que proceda a archivar el acta firmada en el file de actas de Juntas Generales de la compañía y acompañe, una certificación del acta junto con la lista de asistentes a la misma en el file de Expedientes de Actas de Juntas Generales de Socios, luego de lo cual las socias suscriben la presente acta en señal de aceptación y conformidad con lo acordado, igualmente suscriben el acta La Presidente y el Secretario que certifica.terminando la sesión a las once horas.

  
Sandra María Guadamud Gómez  
Socia

  
Ing. Johanna Elizabeth Gaona  
Socia

  
OSCAR NOE VARGAS  
Gerente General-Secretario de la Junta  
General

  
NORIA DEL CONSUELO GAONA TAPIA  
Presidente

  
Ab. José I. Magán de Valenzuela  
NOTARIO PÚBLICO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

## NOE SHIPPING AGENCY CIA. LTDA.

### CERTIFICACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Yo, Noé Vargas Oscar José, Gerente General y Representante Legal de la compañía NOE SHIPPING AGENCY CIA. LTDA., certifico que en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de fecha 30 de Julio del año 2015, con la concurrencia de las socias propietarias de las 4.000 participaciones sociales de un dólar cada una, esto es el 100 % del capital social suscrito y pagado de \$ 4.000,00 se aprobó con el 100% de los votos la cesión de participaciones sociales que hizo la señorita SANDRA MARIA GUADAMUD GOMEZ, de 30 participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita STEFANIA VERENISSE NOE GAONA, con lo cual el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

1.- Noé Gaona Johanna Elizabeth	3.970 participaciones de \$ 1,00 cada una	\$ 3.970,00
2.- Noé Gaona Stefania Verenisse	30 participaciones de \$ 1,00 cada una	30,00
<b>TOTAL DEL CAPITAL</b>	<b>4.000 PARTICIPACIONES DE \$ 1,00 CADA UNA</b>	<b>\$ 4.000,00</b>

Guayaquil, 30 de Julio del 2015

  
Noé Vargas Oscar José  
GERENTE GENERAL



  
Ab. José A. Morante Valencia  
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**CERTIFICADO DE POTACIÓN**  
ELECCIONES SECCIONALES 2014-2015

011  
011 - 0279 0918803842

NOMBRE DE CERTIFICADO: NOE GAONA STEFANIA VERENISSE

CEDULA

CANTON	PARAGUARI	ZONA	U
PROVINCIA	TARUGUA		17
QUINTA			

ES PRESIDENCIADO POR LA ZONA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y REGISTRO

091880384-2

CEDULA DE CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
NOE GAONA STEFANIA VERENISSE

UBICACION DEL DOMICILIO  
CANTON GUAYACUL  
PARROQUIA PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-08-07  
NACIONALIDAD: DOMINICANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: SOLTERA



CITADIANA (O):

Este documento acredita que usted  
asumió en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

INFLUENCIA: BACHILLERATO

APellidos y Nombres del Padre: NOE VARGAS OSCAR JORGE

APellidos y Nombres de la Madre: GAONA TAPIA NORA DEL DOMINIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYACUL, 2013-07-10

FECHA DE EXPIRACION: 2023-07-10

VIRGENS

4

Ab. José A. Morante Valencia  
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTON GUAYACUL



1       celebración de la presente escritura se observaron los  
2       preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,  
3       leída que les fue al compareciente por mí el Notario, al  
4       compareciente este se ratifica y firma conmigo en  
5       unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo  
6       de esta notaría, de todo cuanto Doy Fe.

*Ab. José A. Morante Valencia*  
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

*Sandra María Guadamud Gómez*

10       SRTA. SANDRA MARIA GUADAMUD GOMEZ  
11       C.C. #130545603-8

*Stefania Verenisse Noe Gaona*

15       SRTA. STEFANIA VERENISSE NOE GAONA  
16       C.C. #091880384-2

*Ab. José A. Morante Valencia*

20       AB. JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA  
21       NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL

25



ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE REPOSA EN EL REGISTRO PUBLICO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Ab. José A. Morante Valencia  
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, Agosto 19 de 2013

Ing.  
**OSCAR JOSE NOE VARGAS**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

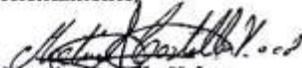
Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión de la cuarta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA NOE SHIPPING AGENCY CIA. LTDA.**, celebrada el día 14 de Agosto de 2013 se procedió a elegirlo a usted por el periodo de cinco años como **GERENTE GENERAL** de la compañía con deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

En ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social.

La Compañía **NOE SHIPPING AGENCY CIA. LTDA.** Se constituyo bajo la denominación **FRAQSEA S.A.** mediante escritura pública otorgada por el notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el uno de marzo del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Abril del 2007.

La transformación de **SOCIEDAD ANONIMA FRAQSEA EN UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SU CAMBIO DE NOMINACION** por la de **NOE SHIPPING AGENCY CIA LTDA. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO** se efectuó el 21 de Diciembre del 2009 mediante escritura pública ante el Notario Trigésimo Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de mayo del dos mil diez.

Atentamente,

  
**Martín Castillo Veloz**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NOE SHIPPING AGENCY CIA LTDA.**  
Para lo cual he sido elegida. Guayaquil, 19 de Agosto de 2013.

  
Ing. **Oscar Jose Noe Vargas**  
C.C.0906835194  
Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección Aguirre 324 y Pedro Carbo 2do piso Oficina 1

  
**Ab. José A. Morante Valencia**  
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

# Registro Mercantil de Guayaquil

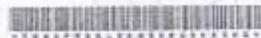


NUMERO DE REPERTORIO:38.372  
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2013  
HORA DE REPERTORIO:14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NOE SHIPPING AGENCY SIA. LTDA., a favor de OSCAR JOSE NOE VARGAS, de fojas 117.016 a 117.018, Registro Mercantil número 16.333.

ORDEN: 38172



Guayaquil, 26 de agosto de 2013

REVISADO POR:

AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. José A. Morante Valencia  
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO  
TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0622472



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 51.483  
FECHA DE REPERTORIO: 16/oct/2015  
HORA DE REPERTORIO: 15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **NOE SHIPPING AGENCY CIA. LTDA.**, autorizada por el **AB. JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA, NOTARIA SEXAGESIMO OCTAVO**, el día 14 de octubre del 2015, mediante la cual **SANDRA MARIA GUADAMUD GOMEZ CEDE Y TRANSFIERE (30) PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE STEFANIA VERENISSE NOE GAONA**, de fojas 6.179 a 6.199, Registro de Cesión de Participaciones número 204. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51483



Guayaquil, 23 de noviembre de 2015

  
Ab. César Moya Dolgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
GUADAMUD GOMEZ SANDRA MARIA	30	NOE GAONA STEFANIA VERENISSE

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1291785

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992505966001  
RAZON SOCIAL: NOE SHIPPING AGENCY CIA LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: NOE VARGAS OSCAR JOSE  
CONTADOR: VASQUEZ MACIAS FLOR AZALIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/04/2007 FEC. CONSTITUCION: 05/04/2007  
FEC. INSCRIPCION: 30/04/2007 FECHA DE ACTUALIZACION: 07/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE AGENCIA NAVIERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Número: 324 Intersección: PEDRO CARBO Edificio: LA INTERNACIONAL Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: ARRIBA DE LA PANADERIA BAGUETTE  
Telefono Trabajo: 042524556 Fax: 042524557 Email: noegons@ecsa.net.ec  
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003  
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 3  
CERRADOS: 0



Andrés Irujo  
Director de Rentas Internas  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AERR182808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, G DE Fecha y hora: 07/01/2014 12:25:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992505966001
RAZON SOCIAL: NOE SHIPPING AGENCY CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 05/04/2007
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: SERVICIOS DE AGENCIA NAVIERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Número: 324 Intersección: PEDRO CARBO

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 08/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: FRAQSEA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: SERVICIOS DE AGENCIA NAVIERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTA ELENA Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: PUERTO RICO Calle: AV. DOS Número: S/N Intersección: CALLE 27 AVA. Referencia: Edificio: ROMARPRO Piso: 3 Oficina: 301 Telefono Trabajo: 042783931 Fax: 042783931

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 08/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: FRAQSEA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: SERVICIOS DE AGENCIA NAVIERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: AV. FLAVIO REYES Número: S/N Intersección: CALLE 30 AVA. Referencia: Telefono Trabajo: 052622995 Telefono Trabajo: 052625973 Fax: 052622995

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad total que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEMR160508

Lugar de emisión: GUAYAS NAV. S DE

Fecha y hora: 07/01/2014 12:28:40

**Dir.: Aguirre 324 entre Chile y Pedro Carbo,  
Edif. "La Internacional", 2do. Piso - Ofic. 3  
Telf.: 2329389 - 2329468 \* Cel.: 0993 931421  
E-mail: [jmorante2008@hotmail.com](mailto:jmorante2008@hotmail.com)  
Guayaquil - Ecuador**